Acuerdo para diferentes Cosas

En la Villa de Calasparra en tres
dias del mes de diciembre de mil y
seis.s y sesenta y seis años sus mrds
los Señores Concejo Justicia y
Regimiento desta dha villa por su mgd
Estavan sus mrds de Antonio Sanchez de
moya y Joseph Sanchez pasqual alcal
des hordinarios Fran.co garcia hervas fel
Ex.or = Juan garcia mateos = Martin de
moya y Glesia don diego de corcoles gue
rrero = pedro chico de guzman = Fran.co
Vazquez de moya, alonso Fr. torrecilla
Regidores Concejo Jus.a y Regimiento estan
do juntos y congregados para tratar y
conferir las cosas tocantes al servicio
de su mgd. bien y utilidad desta repu
blica = dixeron que por quanto a sus mrds
toca y incumbe el visitar hacer y re
conocer y cevar los moxones del termino
y por quanto a muchos años que no se an
visto ni reconocido los dhos moxones
ya algunos agravios mandaron se haga
visita dellos y se cevan y si fuere necesario
se despache requisitoria reconocido
el agravio para las justicias de los lugares
circunvecinos y para el gasto de todo